



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 1 / 2010

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

11 de Enero de 2010

PRESIDE SR. NICOLAS COX URREJOLA
ALCALDE DE ZAPALLAR

SECRETARIO SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

ASISTENCIAS SEÑORES CONCEJALES

SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
SR. CESAR RAMIREZ NAVIA
SR. FIDEL ROJAS GUERRA
SR. SERGIO URREJOLA MONCKEBERG
SR. PABLO VALDES ALDUNATE
SR. ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ

ASISTENCIA SR. ELIECER FUENZALIDA CORNEJO, Administrador Municipal
SR. JUAN BUZETA NOVOA, Asesor Jurídico

TABLA

1. LECTURA ACTA ANTERIOR.
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA SR. ALCALDE.
4. SOLICITUD SUBVENCION: CLUB ADULTO MAYOR "ADIOS A LAS TRISTEZAS" DE CACHAGUA.
5. INFORME RESULTADO P.S.U. LICEO ZAPALLAR.
6. VARIOS.

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se inicia la sesión a las 09:30 horas con la lectura de las actas N° 34, N° 35 y N° 36 las que son aprobadas sin observaciones.



2.- CORRESPONDENCIA.

2.1 A continuación el Señor Secretario Municipal informa respecto del Memorándum N° 3/2010, dirigido por el Señor Director de Obras, informando al Concejo Municipal la Nómina de Permisos de Edificación, Resoluciones de modificaciones de Proyecto, Resoluciones de Subdivisión, Resoluciones de Anteproyecto.

2.2 El señor Secretario Municipal da cuenta de un Seminario Nacional para Concejales denominado "Roles y funciones, facultades y responsabilidad de los Concejales", el cual se llevará a cabo los días 28 y 29 de Enero del 2010, en el Hotel Montecarlo Reñaca, organiza Gestión Pública Consultores.

2.3 El Señor Alcalde don Nicolás Cox informa que tiene una correspondencia del Director de Obras Municipales, de acuerdo al siguiente tenor:

Don Oscar Rodríguez Vélez es una persona que solicitó permiso para instalar un muelle flotante y venta de Kayac y pedaleras en el borde de la Laguna de Zapallar, para ello le solicitó al Director de Obras que informara al respecto, y en un memorándum el Director de Obras emite su informe al respecto, que en lo medular señala:

"Por lo anterior y considerando además la normal disminución del volumen de agua en la temporada de verano, lo que produjo una mortandad de peces, cada año, el suscrito considera no recomendable autorizar una actividad de ese tipo, situación que debe ser aprobada por el Concejo".

El Señor Alcalde dice que acá el Plan Regulador no indica nada y LA Laguna fue declarada por el Servicio Agrícola y Ganadero, "Zona de protección de caza".

El Señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal informa que ha recibido dos llamadas de los Presidentes de las Juntas de Vecinos de La Laguna, uno el Señor Jorge Fuentes lo llamó para preguntar porqué se estaba cortando el pasto en la ribera de La Laguna, ya que las aves después no tenían donde comer. Esta es una preocupación de los Presidentes y de los vecinos que no existan este tipo de actividades en La Laguna.

Se le ofreció hacer una reunión con la Fundación Kennedy que son los asesores respecto de los humedales existentes en la comuna para ver que se puede hacer allí sin afectar a las aves existentes en esta zona.

El Señor Alcalde indica que los permisos no se van a otorgar, pero no existe un informe técnico que lo prohíba, por lo que el tema debe ser abocado desde el punto de protección al biosistemas existente en dicho lugar.

2.4 El Señor Alcalde don Nicolás Cox, indica que en la última reunión se estuvo viendo la posibilidad de que se conceda a la comuna unos cupos para personas de la tercera edad para ingresar al Hogar San José ubicado en la comuna de Cabildo. El Municipio de Zapallar en su oportunidad en el año 2009 aportó con fondos para la contratación de un profesional paramédico para trabajar en dicho lugar, situación que no estuvo exento de



inconvenientes con la directora del establecimiento, que posteriormente fue zanjada como bien recuerdan los señores concejales.

El cupo que se ha conseguido el señor Alcalde esta condicionado a la entrega de un aporte en dinero que pueda efectuar la municipalidad de Zapallar. La única forma que tiene la municipalidad para entregar aporte a instituciones sociales, incluyendo el Hogar San José es a través de una subvención, lo que le fue explicado en su oportunidad a la Directora del Establecimiento Hogar San José, por lo que está solicitando en esta oportunidad una suma de dinero, por lo que se requiere un pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, dando lectura en este acto a la carta enviada al Municipio. Se podrá obtener 3 cupos para casos absolutamente extremos.

El Señor Alcalde indica que se podría entregar una subvención de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos) mensuales, por lo tanto, sería \$ 2.400.000.- (dos millones cuatrocientos mil pesos) analizando si es factible la fórmula planteada por la Directora del Hogar San José y si personas que lo puedan necesitar efectivamente son atendidos por dicha institución.

El Señor Alcalde don Nicolás Cox indica al Honorable Concejo que esto es una de las tareas que se ha insistido mucho en la Asociación Provincial de Alcaldes, ya que los temas que deben priorizarse son los relacionados con los adultos mayores, el Deporte, la Cultura.

Se aprueba el aporte de \$ 2.400.000.- (Dos millones cuatrocientos mil pesos), que será entregado en forma trimestral.
(ACUERDO N° 1).

- 2.5 El Señor Eliecer Fuenzalida informa que hay una carta de la empresa Abastible, llegó al administrador, ya se conversó con las empresas del rubro, y quedaron de enviarla a los Señores Concejales.

El Señor Alcalde indica que en resumen se cobra una UT.M. por camión diario, a las empresas repartidoras de gas.

El Señor Pablo Valdés indica que lo que dice la carta, el número de camionetas en zona estival, es el mismo que en períodos normales, eso quiere decir que es la gente del pueblo que atiende, ya que las casas de veraneantes tienen estanques.

El Señor Alcalde indica que en cierto momento se privilegio no tener depósitos de balones de gas en el pueblo, por ser peligroso, pero hoy día se ha transformado en un negocio que desde la comuna, salen estas camionetas para abastecer también a Puchuncaví y Papudo.

El Señor Fidel Rojas indica que le preocupa ya que la gente esta hablando, porque les subió el gas de once mil a catorce mil pesos, por la plata que le está cobrando la Municipalidad.

M.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El Señor Eliecer Fuenzalida indica que aún no han pagado su permiso, y lo que solicitan es poder rebajar los derechos.

La Señora Liliana Figueroa indica que debiera rebajarse, ya que es un servicio que prestan a la comunidad.

El señor Alcalde don Nicolás Cox propone a los señores concejales rebajar los derechos en un cincuenta por ciento, que se haga efectivo en el decreto respectivo que otorga la autorización de funcionamiento, conforme lo dispone la ordenanza de derechos municipales actualmente vigente

Analizado el tema el Honorable Concejo decide rebajar los derechos al 50% dentro del decreto para esos efectos.
(ACUERDO N° 2).

Acuerdo N° 1: Se aprueba aporte a Hogar "San José" de Cabildo por \$ 2.400.000.- (Dos millones cuatrocientos mil pesos), repartido en forma trimestral.

3.- CUENTA SR. ALCALDE.

3.1 El señor Alcalde don Nicolás Cox informa a los señores concejales que se adjudicó el Prodesal para la Comuna y se tuvo la inauguración oficial del Prodesal con la presencia del Director de Indap, en la Medialuna de Catapilco, y que el Concurso efectuado por la municipalidad ya se resolvió. Fue nombrado un Ingeniero Agrónomo y el Técnico Agrícola y están prestando sus servicios a partir del día Lunes 4 de Enero.

3.2 El Señor Alcalde don Nicolás Cox informa a los señores concejales, que cuando el municipio firmó en su oportunidad el convenio con la Mutual de Seguridad, entre los compromisos adoptados por dicha institución y negociados por el señor Alcalde en su momento fue la entrega de una ambulancia para este período estival. Dicho vehículo fue entregado al municipio la cual en estos momentos se encuentra en Cachagua (playa) con chofer.

El Señor Pablo Valdés informa que en el Diario de ayer apareció un tema de la Municipalidades, en la cual aparece un cuadro con las Municipalidades de la zona y sale Zapallar, sin camilla.

El Señor Alcalde aclara que de acuerdo a lo informado por la señora Directora de Salud, el concepto sin camillas quiere decir que no funciona como Hospital al no tener camas disponibles para internar a un paciente, pero que ello ocurre porque nosotros tenemos postas en la comuna y no Hospital, información parcial que se omitió en dicho reportaje, y que los enfermos que requieren hospitalización son trasladados a La ligua o a Quinteros.

El Señor Fidel Rojas informa que el canal Mega realizó un reportaje relacionado con Cachagua, con entrevistas.



El Señor Alcalde indica que el periodismo esta abusando de su poder de comunicar cualquier información, aunque esta resulte ser parcial, poder que nunca nadie lo ha tenido y creen que pueden llegar a un lugar y hacer cualquier cosa y a cualquier hora.

El señor Alcalde informa que el canal Mega llamó al municipio y mandó un equipo que vino con permiso y filmó el tema del tránsito, y de la discoteque, sin embargo, Mega tiene otro equipo que realiza entrevistas en la región de Valparaíso que no se presentó al municipio y llegó directo a las playas a entrevistar a la gente, y los inspectores tienen instrucciones que no se puede invadir la playa, si un canal quiere filmar tiene que solicitar las autorizaciones respectivas o coordinarla con la encargada de comunicaciones.

El Señor Valdés indica que en la calle Ignacio Carrera Pinto se están estacionando hasta en las veredas, y los Carabineros no controlan, se enviará un Inspector.

- 3.3 El Señor Alcalde informa que sostuvo una reunión con la Subsecretaria de Marina, a raíz de que la Subsecretaria le encantaría poder dejar resuelto el tema de la Concesión de La Caleta, antes del término de su mandato. Se hizo acompañar con el Señor Ignacio Walker, con carta recomendación del Señor Vidal, Ministro de Defensa, para tratar de informarle que hace nueve meses atrás, se podría suscitar un conflicto muy grande si se le entregaba la Concesión a la Caleta, o al Señor Manríquez y que el Municipio iba a presentar los antecedentes a objeto de que se entregara al Municipio la concesión, y el Concejo se comprometía a garantizar y de mantener las condiciones actuales, pero con una concesión hacia el Municipio.

El Señor Alcalde indica que si se entregase la Concesión por 15 años, se haga un acuerdo y sea el Municipio que le entregue a la Caleta de Pescadores y al Chiringuito un contrato en donde se respeten mutuamente.

El Señor Valdés indica que habría que aprovechar de dejar algún pedacito de la construcción hacia el lado de la lanzadera para hacer algo como un Club de Yates, ya que están llegando embarcaciones y haya comodidad para ellos, no tan grande como Papudo.

- 3.4 El señor Alcalde don Nicolás Cox informa a los señores concejales referente al tema de las viviendas sociales de Villa Nueva Catapilco, en una etapa bien avanzada el Constructor Señor Eduardo Arenas habría arreglado con Tricam el tema de la pavimentación y se estaría en esta semana iniciando los trabajos, es la última etapa que falta, y Conafe ya publicó la presentación de la concesión. Se estima que se podrían estar entregando antes del 28 de Febrero de 2010 todas las casas.
- 3.5 El señor Alcalde don Nicolás Cox informa a los señores concejales que el día de ayer finalizó la Expo Cachagua la cual fue un éxito y congregó a una gran cantidad de público.
- 3.6 El señor Alcalde don Nicolás Cox informa a los señores concejales que el día Viernes se efectuó en el Parque de Zapallar un evento denominado La Gala del Vino, el cual



concurrió un gran número de personas a dicha actividad, siendo considerado muy exitoso entre los asistentes.

- 3.7 El señor Alcalde don Nicolás Cox informa a los señores concejales que se encuentra todo dispuesto para las Elecciones que se llevarán a efecto el Domingo 17 de Enero. El Liceo termina sus Escuelas de Verano el miércoles, y el Jueves llegan los Militares, las escuelas de verano se retornan el Martes.
- 3.8 El Señor Alcalde informa también que estuvo en la Cuenta Pública del Señor Gobernador en La Ligua.
- 3.9 El Señor Alcalde quiere informarles a los Señores Concejales que desde el día Miércoles 6 de enero hay una visita o fiscalización de norma de la Contraloría, específicamente están revisando todo el tema de las Patentes de Sociedades de Inversiones.
- 3.10 El Señor Alcalde don Nicolás Cox informa que llegó una carta de Bomberos, del Señor Leonardo Valenzuela, Superintendente del Cuerpo de Bomberos, dirigida al Señor Alcalde la cual procede a dar lectura, y en ella solicitan la subvención para el año 2010, y además solicitan una subvención adicional para contratar un cuartelero para Catapilco, Segunda Compañía, por un costo aproximado de \$ 3.000.000.- (Tres millones de pesos).

La subvención del Cuerpo de Bomberos el año pasado fue de \$ 9.000.000.- (Nueve millones de pesos), y a esta quieren agregar el costo del cuartelero que tiene aproximadamente un costo de \$ 3.000.000.- (Tres millones anuales), por lo tanto, debiera subir la subvención de los casi nueve millones en tres millones más.

El Señor Alcalde explica que el 60% o más es el aporte que el Municipio hace a Bomberos, y cree que la Municipalidad debe seguir haciendo estos aportes, porque sino la institución muere.

El Señor César Ramírez consulta si el terreno que ocupa actualmente Bomberos en Catapilco es definitivo. El Señor Alcalde informa que hay un proyecto que se encuentra presentado con fondos regionales para hacer el cuartel, cuando se solicitó el lugar, los propios bomberos eligieron el lugar, ya que existió la idea de trasladarlos hacia el sector en donde se están construyendo las nuevas poblaciones y no quisieron.

El Señor Ramírez indica que habría que partir por mejorar las fachadas sobre todo al ingreso del pueblo, le gustaría presentar un proyecto con motivo del Bicentenario con motivo del desfile y en algunas filmaciones los muros de casas son horribles. Ver manera de hacer un proyecto ojala sea antes del desfile.

Se aprueba la subvención a Bomberos.
(ACUERDO N° 3)

Acuerdo N° 2: Se aprueba rebajar los derechos municipales establecidos en la Ordenanza de Cobro de Derechos Municipales, en lo que se refiere a los camiones repartidores de gas, en un 50%.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- 3.11 El señor Alcalde informa al Honorable Concejo que se estaría firmando un Convenio con la Fundación ITAU para la actuación del Señor Roberto Bravo (Pianista) en el Parque Zapallar el día 4 de Febrero de 2010.

El día 5 de Febrero se presenta el Teatro Municipal con la Filarmónica y el 6 de Febrero en Zapallar.

4. **SOLICITUD DE SUBVENCION CLUB ADULTO MAYOR "ADIOS A LAS TRISTEZAS" DE CACHAGUA.**

Ellos están solicitando un aporte de \$ 700.000.- (Setecientos mil pesos) para la primera semana de marzo del 2010, ya que es en esa fecha cuando viajan al sur.

El Señor Alcalde somete a su aprobación al Honorable Concejo, el cual aprueba la subvención.
(ACUERDO N° 4).

Acuerdo N° 3: Se aprueba Subvención para el Cuerpo de Bomberos.

5. **INFORME RESULTADO P.S.U. LICEO ZAPALLAR.**

A continuación la Señora María Cristina Valencia, Jefe D.A.E.M. (S), junto al Señor Juan Zuñiga, Director del Liceo de Zapallar, y la Señora Bernardita Stuvens, Asesora Educacional, procede a efectuar un informe al Honorable Concejo respecto a la evaluación del proceso P.S.U. en ella se plantean los puntajes obtenidos en años anteriores y también se efectuarán proposiciones para poder mejorar los rendimientos.

Se analizan los puntajes de comunas con educación municipal de la Región.

También se analizan los resultados oficiales de las cinco comunas de la Provincia.

Se adjunta la presentación al acta.

La Comisión de Educación se reunirá el día 8 de Febrero en la tarde para trabajar en la confección del Reglamento de Educación.

6. **VARIOS.**

6.1 **SEÑOR ALBERTO VALENZUELA N.**

- 6.1.1 Con respecto a las actividades de Verano que son bastante atractivas, ojala que la información sea clara y precisa para la gente de las fechas, ya que están preguntando que va a pasar de aquí a dos semanas más, con respecto a las actividades del verano, ya se tienen algunas fechas, 4, 5 y 6 la Filarmónica, y la actuación de Roberto Bravo. También sería importante que algún tipo de actividad



veraniega vaya encadenada con las semanas que se hacen en las diferentes localidades, Zapallarina, Cachaguina, Catapilcana, Blanquillana.

Para la Semana Zapallarina 2010, es una buena oportunidad para desarrollar actividades culturales y familiares para los residentes permanentes, va a presentar una propuesta y un presupuesto al Dideco para la realización de esa semana que es del 16 al 21 de Febrero.

- 6.1.2 En la página Web no hay actualización de las actas de Concejo, están hasta la sesión 25 solamente, ya que a la gente le interesa saber lo que se plantea en el Concejo.

El señor Secretario Municipal informa que las actas faltantes no habían sido firmadas por los señores concejales Pablo Valdés y Liliana Figueroa, pero que esta sesión quedarían al día para ser subidas a la página web.

- 6.1.3 También quiere otorgar su satisfacción por las actividades que se están realizando en Cachagua que van en beneficio del Club Deportivo Caupolicán, como Expo Cachagua, lo de Mitsubishi que va en directo apoyo de una institución que está pasando por un período económico bastante mal y tratar que tengan un ingreso extra en su cancha de fútbol.
- 6.1.4 La semana pasada participó de un Curso de Mediación Escolar, es un Programa que apunta a solucionar los conflictos que pueden tener los alumnos en el aula, o conflictos de tipo disciplinario, es un programa que se podría implementar en un colegio o Liceo de la comuna, lo va a presentar al D.A.E.M., para ver la posibilidad de entregar una charla de mediación escolar.
- 6.1.5 Felicitaciones al municipio y a la gente que está encargada del proyecto de la cancha de baby fútbol, es un muy buen proyecto, es una cancha de pasto sintético y ya está funcionando y habían niños jugando, y ojala se pueda usar en beneficio de la gente del pueblo.

6.2 SEÑOR CESAR RAMIREZ.

- 6.2.1 Su primer punto que presenta es una disculpa o explicación y justificación de la razón porque no invitó a la cuenta pública, ya que se le ocurrió esta idea leyendo la Ley de Probidad y de la Ley de Transparencia en que todos los funcionarios públicos, están como obligados a presentar una cuenta a su comunidad, incluso debiera ser con testigos pero por las razones políticas que atraviesa este momento circunstancial este país y nuestra comuna tan complicada en ese aspecto, no los ha invitado, lo hizo en familia y expresó a la comunidad en lo que ha trabajado, y cree que fue una cuenta objetiva, como lo feo y lo bonito, destacó la piscina, trabajo en salud, que ha mejorado, pero a cambio de esta negativa de invitarlos por esta circunstancia, va a invitarlos a una nueva jornada de trabajo, que es la Inauguración Oficial de la Biblioteca Pública, va a presentar a la comunidad la biblioteca y a todos los Concejales a fin de evaluar si se hace funcionar o este proyecto se termina.



- 6.2.2 Quiere agradecer el apoyo del Concejo en la gestión y en la resolución de este nuevo enlace con el Hogar "San José" de Cabildo, en la cual varios funcionarios municipales que estuvieron a cargo de la gestión.
- 6.2.3 Solicita que se informe con más agilidad las actividades que hay en verano, ya que no le está llegando las actividades, no tenía conocimiento ni del baile, ni de la película.
- 6.2.4 Quiere solicitar que se tenga la voluntad política el Concejo y el Señor Alcalde de poner en tabla para el próximo Concejo el caso del Profesor Fernández, ya que ha reunido al Concejo a exponer su tema al Concejo y tratar de resolver su situación y que esto no se judicialice, y poder regularizar su situación laboral.

El Señor Nicolás Cox le indica que la regularización de su situación laboral, desde su punto de vista depende exclusivamente de él, ya que el municipio llamó a Concurso de Profesor de Inglés y que el señor Fernández debiera presentarse. El Señor Alcalde informa que ha presentado a la Contraloría General de la República una reconsideración al Dictamen que emitió la Contraloría Regional de Valparaíso. Como se recordará la Contraloría Regional de Valparaíso dijo que se debía nombrar como Profesor titular al Señor Fernández. El Señor Alcalde indica que no coincide con eso, no porque sea el Señor Fernández, ya que la Contraloría no tiene facultades para indicarle al Alcalde que profesores o no debe contratar. Los concursos de los profesores de estado, se forma una comisión, y esta le presenta una terna al Alcalde, en caso de que hayan más de 3 postulantes, esa comisión le informó que no habían oponentes, y se cometió el error de usar la palabra desierto, pero eso no significa que al haber usado esa palabra por error, debiera haber dicho que la comisión no presentó postulantes. Desde su punto de vista no le da pie a la Contraloría para que diga que se nombre al Señor Fernández, se espera la respuesta de la Contraloría para saber quien tiene la razón.

Hoy día se llamó al concurso de Profesor de Inglés para el año 2010 con las horas necesarias, ya que en el año 2009 se le dijo al Ministerio de Educación que iba a llamar a fin del año 2009, para tener concursado para el año 2010, por lo tanto, considera que no hay ninguna irregularidad en el caso del Señor Fernández, lo mismo le dijo al Diputado Marcos Enríquez-Ominami que lo llamó el día Sábado.

6.3 SEÑOR FIDEL ROJAS G.

- 6.3.1 Solicita un informe sobre la destitución o término de contrato del Doctor Lepe y saber porqué se puso término a sus funciones, las razones de su despido, ya que la comunidad está preocupada, ha sido una persona responsable y buen médico uno de los mejores que ha llegado a Zapallar, y saber responder a la comunidad.
- 6.3.2 Otro problema es sobre la situación del Señor Canales, y de la persona que cobraba por las facturas del Señor Canales, la persona es Pedro Allendes, quien dice que se



le cobró cuarenta mil pesos por sacar la factura el Señor Bugueño. El Señor Alcalde le sugiere que vaya a la Fiscalía y haga la denuncia.

El Señor Urrejola opina que la haga al municipio si el lo autoriza.

El Señor Alcalde le indica que les diga a los vecinos que cuando vean que algún funcionario municipal está cometiendo una irregularidad, están los canales abiertos para que haga lo que tenga que hacer, y para eso que se haga la denuncia donde corresponde.

- 6.3.3 Existe un problema del Estadio Municipal con el vecino la Escuela A. Zanoletti, estuvo hablando con la Directora, ya que salen aguas del colegio hacia la cancha, producto de eso rellenaron por el lado de ellos y se cayeron las panderetas, hay preocupación porque ya viene la Zapallarina y quieren tener cerrado.

Conversó con la Directora no tiene problemas en arreglar, el problema o tiene con el dueño, que no le reconoce los pagos.

El Señor Alcalde indica que se le informará al Director de Obras para que visite el lugar.

6.4 SEÑOR PABLO VALDES A.

- 6.4.1 Informa que el Señor Iván Palacios le traspasó su problema, que no ha podido sacar su jubilación completa ya que el Instituto de Previsión Social solicita la municipio fotocopias de planillas de imposiciones de periodos faltantes de diferentes años. Este tema se trató en Concejo en Septiembre del 2009, y quiere saber si la Municipalidad ha enviado los antecedentes, para dar cumplimiento a lo solicitado.

El Señor Alcalde indica que siempre ha sido responsabilidad municipal pagar los aportes en tiempo y en forma e ingresarlos a los organismos correspondientes, pero con el INP no es la primera objeción que hace a una jubilación, y piden antecedentes de años que no están, pero hay que ver que gestión se hizo, lo mismo pasó con el Señor Carlos Zubieta. Lo verá con la Señora Teresa Lamoliatte para ver el tema y poder responder.

- 6.4.2 Se le han acercado algunos funcionarios que se vieron desvinculadas del Municipio en una forma un poco violenta en términos no de trato, sino que se enteraron una hora antes o media hora del último día y les avisaron que se les terminaba su contrato.

Solicita si es posible reflexionar y hacer las cosas mejores, son seres humanos, al menos se les hubiera dado un aviso con 15 días o un mes, indicándoles que no van a seguir trabajando, nadie se merece que lo saquen media hora antes de que finalice su contrato.



Respecto a lo solicitado por el Concejal Fidel Rojas del Doctor Lepe, a él le llegó una carta que se la puede hacer llegar.

6.5 SEÑORA LILIANA FIGUEROA A.

- 6.5.1 Quiere recordar un problema que presentó en un Concejo anterior, relacionado con el sistema de alcantarillado de la calle Diego Sutil en Zapallar, pues hay una familia que aún no se ha podido conectar a dicho servicio, ya que su vivienda está desnivelada, y para ejecutar dicha conexión tendrá que realizarla a través del terreno de propiedad de Carabineros, para lo cual necesita la autorización de una servidumbre de paso. La vecina afectada es la Sra. Elba Osorio.

El Señor Administrador Municipal informa que ese tema ya fue resuelto, va a buscar los antecedentes para informarle.

- 6.5.2 Se le consultó ayer por una reunión que hay este miércoles en el Club Deportivo Zapallar por el tema de viviendas detrás del sector El Morro.
- 6.5.3 El Señor Alberto Valenzuela indica que tiene relación con una información o solicitud que hizo hace unos meses atrás Fundo Zapallar, donde solicitaban ampliar la constructibilidad de sus terrenos a cambio de una cantidad de metros para construir viviendas sociales, creo que hay una mala información respecto a ello.

El Señor Fidel Rojas dice que este tema tiene relación con la carta que envió Fundo Zapallar solicitando una rebaja en sus terrenos, y cediendo una franja a continuación de Villa Esmeralda.

6.6 SEÑOR SERGIO URREJOLA M.

- 6.6.1 Quiere plantear el tema que las actas no están en la página Web, desde Septiembre.

El señor Alcalde le señala que la explicación que ha dado el Secretario Municipal a esta situación es el hecho que no han sido firmadas por los señores concejales ya mencionados precedentemente, y que si las actas no son firmadas por todos los concejales en tiempo y forma, el Secretario Municipal debe certificar esta situación y subirse estas actas igual a la página web los días 20 de cada mes como lo señala la ley.

- 6.6.2 Tiene la preocupación por las aguas que escurren en la rambla, tanto entre la Caleta y el César, como desde los establecimientos de autos hasta la Isla Seca, por el olor de algunas de ellas sin duda son aguas servidas. Además si no fueren aguas servidas las casas no pueden botar el agua en los caminos de la rambla. Debemos fiscalizar esto.

M



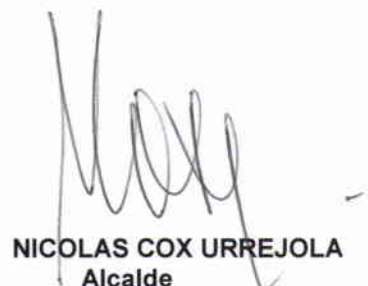
6.6.3 Debe controlarse el basural que existe detrás del restaurant César, en la bajada de la quebrada honda, debe obligarse al César a sacar las cosas que deja detrás ya que este es un terreno municipal y no un botadero.

6.6.4 Hay que reparar un hoyo que existe en el pavimento de la Avda. Zapallar al llegar a la quebrada honda, es muy peligroso tanto para las personas como para los vehículos.

Se cierra la sesión a las 13:45 horas.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



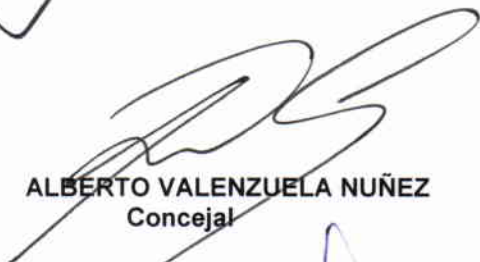
NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde



SERGIO URREJOLA MONCKEBERG
Concejal



LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
Concejal



ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ
Concejal



PABLO VALDES ALDUNATE
Concejal



FIDEL ROJAS GUERRA
Concejal



CESAR RAMIREZ NAVIA
Concejal

PRESENTACIÓN

Resultados PSU Liceo Zapallar

DAEM ZAPALLAR 2010



Municipio Presente

Prueba de Selección Universitaria

Desde el año 2003 las Universidades del **Consejo de Rectores**, emplean esta nueva batería de pruebas para seleccionar a los alumnos que ingresan a sus carreras.

Las PSU mide la capacidad de razonamiento de los postulantes egresados de la Enseñanza Media, teniendo como medio, los contenidos del Plan de Formación General de **Lenguaje y Comunicación**, de **Matemática**, de **Historia y Ciencias Sociales** y de **Ciencias**. Esta última incluye a Biología, Física y Química.

Los candidatos deben rendir, en forma obligatoria, Lenguaje y Comunicación y Matemática, y elegir entre Historia y Ciencias Sociales y Ciencias. Sin embargo, si lo estiman, pueden optar por las cuatro pruebas.



Municipio Presente

Puntajes por comunas Educ. Municipal (Región Valparaíso)

Lugar	Comuna	PUNTAJE 2010
1	SANTO DOMINGO	466,5
2	OLMUE	456,4
3	VALPARAISO	456,2
4	EL QUISCO	441,3
5	ZAPALLAR	436,7
6	JUAN FERNANDEZ	435,8
7	EL TABO	435,5
8	VILLA ALEMANA	430,3
9	QUILPUE	430,2
10	ISLA DE PASCUA	430,2
11	SAN ANTONIO	428,7
12	VIÑA DEL MAR	426,5
13	QUILLOTA	425,3

Luga r	Comuna	PUNTAJE 2010
14	CARTAGENA	424,1
15	HIJUELAS	417,1
16	CALERA	413,1
17	LA LIGUA	412,3
18	NOGALES	410,3
19	ALGARROBO	406
20	CASABLANCA	402,3
21	CONCÓN	398,5
22	LIMACHE	398,3
23	PAPUDO	393,1
24	LA CRUZ	392,7
25	PUCHUNCAVÍ	390,2
26	PUTAENDO	389,2
27	QUINTERO	388,7
28	CABILDO	397,9



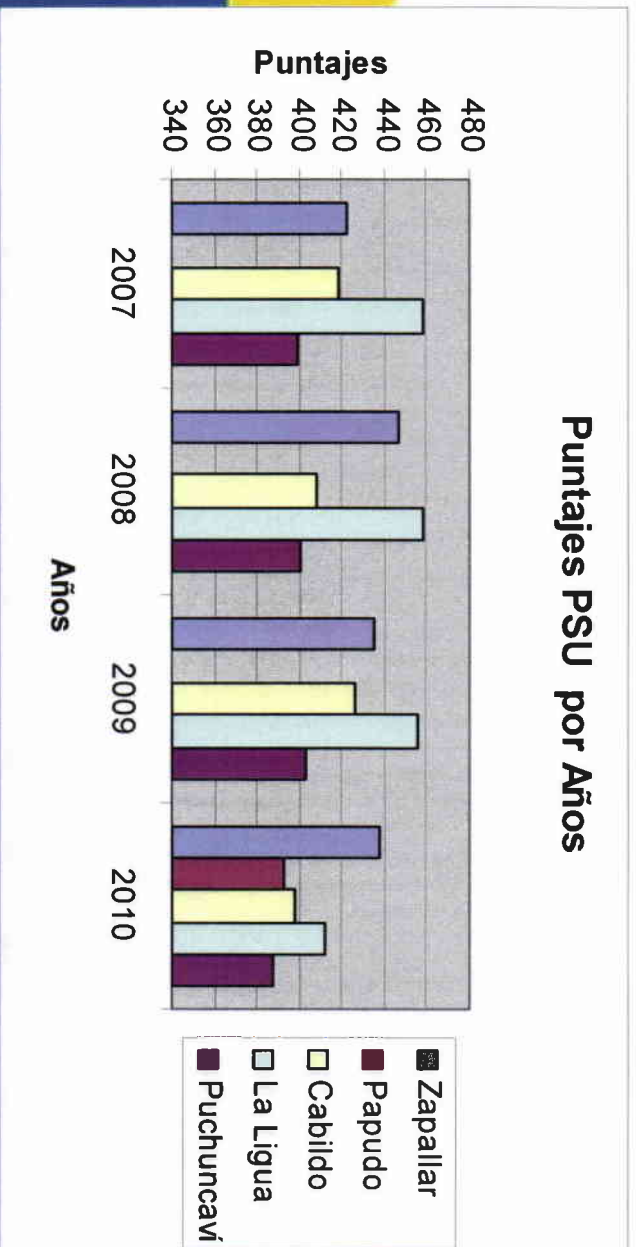
Municipio Presente

RESULTADOS OFICIALES PSU LICEO ZAPALLAR

54 alumnos

COMUNA	PSU AÑOS:			
	2007	2008	2009	2010
Zapallar	422	447	435	436.7
Papudo				393.1
Cabildo	418	408	426	397.9
La Ligua	458	458	456	412.3
Puchuncaví	399	401	403	390.2

Puntajes PSU por Años



Municipio Presente

RESULTADOS PSU Y PREUNIVERSITARIO

PSU 2010		PREUNIVERSITARIO		
COMUNAS		*34	*29	*22
Zapallar	436.7	443	454	471
Papudo	393.1	(+) 7	(+) 18	(+) 35
Cabildo	397.9			
La Ligua	412.3			
Puchuncaví	390.2			

PSU Promedio Preuniversitario	Años
424	2006
471	2009



Municipio Presente

CONCLUSIONES:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

- Evaluación de Procesos educativos de la Educación del Liceo Zapallar- Tipo PSU. (Desde 1º Medio). Media
- Nivelación alumnos nuevos que ingresan a 1º Medio.
- Incorporación Tecnologías a la Educ. Media.
- Mejorar expectativas, mediante la estimulación de los alumnos a participar de las Escuelas de veranos de las Universidades.
 - Ejemplo: Penta UC- Charlas motivacionales.
- Trabajo grupal de reforzamiento con alumnos descendidos y talleres de profundización con los alumnos más avanzados.
- Preuniversitario incorporado a la Unidad de Orientación del Liceo.



PREUNIVERSITARIO:

- Ser más riguroso con el ingreso selectivo con entrevista personal – ficha inscripción- compromiso con apoderado. **Responsables: Director-Orientador.**
 - Reglamento de Preuniversitario: **Indicadores: asistencia-puntualidad- disciplina y sanciones).**
 - *Aporte por matrícula del Preuniversitario con cargo al apoderado.*
- Definición metas de puntaje para los alumnos del Preuniversitario. 2% sobre el puntaje promedio del año anterior (485 puntos).
- Estimulos por cumplimiento de metas para alumnos. (generales e individuales):
 - Creación de una Beca Bicentenario (con reglamento) en estrecha relación con Puntaje PSU- sobre 600 puntos de promedio.

